

## “El Gobierno Nacional debe ponerse la mano en el corazón”

Escrito por Elliot Howard

Martes, 04 de Agosto de 2020 15:18 - Última actualización Martes, 04 de Agosto de 2020 15:42

---



Con la entrada en vigencia de la 'facturación electrónica' el primero de julio, un buen número de contribuyentes y otros actores en cabeza del Presidente de la Asociación de Contadores de San Andrés (Accountant Insular Assotiation), Guillermo Mora, han elevado varias inquietudes debido a la principal problemática que los aqueja para cumplirla: el Internet. Diálogo de sordos con la DIAN.

En diálogo con EL ISLEÑO, el dirigente gremial se refirió a esta problemática que hoy afecta a gran parte de los empresarios del departamento. Al respecto –explicó– el Gobierno Nacional no tiene un conocimiento real sobre el principal problema que aqueja a los contribuyentes, el cual no es cumplir con las normas vigentes, sino como hacerlo. En otras palabras: la interconexión.

“Nuestro internet no es apto para llevar a cabo en su conjunto este proceso que la DIAN quiere implementar. Lo que queremos, es que el gobierno se ponga la mano en el corazón y le colabore a San Andrés con la interconectividad”, expresó.

La petición es grande, pues no hemos podido, en términos generales –como en el interior sí lo han logrado– obtener una plataforma con la DIAN donde los recursos y todos los impuestos nacionales podamos tenerlos presentes en la debida forma que requiere el mismo Gobierno Nacional”.

## **“El Gobierno Nacional debe ponerse la mano en el corazón”**

Escrito por Elliot Howard

Martes, 04 de Agosto de 2020 15:18 - Última actualización Martes, 04 de Agosto de 2020 15:42

---

### **Beneficios de la facturación electrónica**

La facturación electrónica es una alternativa que el gobierno central le dio a todos los comerciantes para ser más transparentes, para poder facturar todo, incluso el IVA “es una herramienta para que todos los contribuyentes sean transparentes”, enfatizó Mora.

Sin embargo, a pesar de los acercamientos que ha hecho con la Asamblea Departamental y los representantes Elizabeth Jay-Pang y Jorge Méndez, no ha sido posible avanzar mucho.

De no contar con las mínimas condiciones para poder facturar bien electrónicamente, la Dian “nos va a sancionar y lógicamente ningún presupuesto en San Andrés está para este tipo de sanciones”.

Aunque hubo algún acercamiento antes de la pandemia con una empresa de telecomunicaciones del país, para fortalecer el servicio de internet, por la coyuntura no se pudo avanzar.

Sin embargo, “yo he ido insistiendo y como contador, me preocupo por la gente, pero a nivel central nadie alcanza a visualizar la problemática de San Andrés, no hay dolientes (...) y la idea es cumplir con las reglas, siempre y cuando tengamos las condiciones mínimas para ello”, agregó Mora.

### **Registro Nacional de Turismo, otro problema**

Desde el 3 de julio se venció el plazo para la renovación en la Cámara de Comercio del Registro Nacional de Turismo (RNT), pero dada la coyuntura, fueron pocos los prestadores de servicios que pudieron cumplir con esta normativa.

## “El Gobierno Nacional debe ponerse la mano en el corazón”

Escrito por Elliot Howard

Martes, 04 de Agosto de 2020 15:18 - Última actualización Martes, 04 de Agosto de 2020 15:42

---

“La Cámara de Comercio acogió nuestra inquietud, por parte de la oficina de contadores, en donde prestamos bastantes servicios en ese aspecto e hicimos una solicitud al Ministerio de Comercio y al Fondo Nacional de Turismo (Fontur), por intermedio de la presidenta ejecutiva de la Cámara, Jennifer Yepes, y el abogado de la entidad, quienes han estado muy pendientes”, expresó Mora.

La solicitud consiste en que la mayoría de los prestadores de servicios de San Andrés no pudieron renovar el RNT, aun cuando hubo una extensión del plazo de marzo a julio. Aunque la Cámara ha sido muy flexible con otras normativas como el Registro de Proponentes y el Registro Mercantil, con el RNT no se pudo, explicó.

Aunque no es confirmado, según comentó Mora, el derecho de petición que interpusieron para una nueva prórroga, es posible que sea aceptado.

Por último, dice el dirigente gremial que aunque el Presidente Duque ha expresado que la reapertura aérea podría efectuarse desde septiembre de este año, como mínimo esta no se daría hasta diciembre. Razón por la cual la preocupación de todos los actores del sector se acrecienta, pues los números más optimistas, si se dan estas condiciones, hablarían de una recuperación económica del 25 al 30%.

Como quien dice: es tiempo de que el gobierna se ponga –en serio– la mano en el corazón